Naciones Unidas S/PV.3892*

Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3892[a] sesión

Lunes 15 de junio de 1998, a las 12.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Monteiro	(Portugal)
Miembros:	Bahrein	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Amorim
	China	Sr. Qin Huasun
	Costa Rica	Sr. Sáenz Biolley
	Eslovenia	Sr. Žbogar
	Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
	Federación de Rusia	Sr. Fedotov
	Francia	Sr. Thiebaud
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Jagne
	Japón	Sr. Konishi
	Kenya	Sr. Mahugu
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	Suecia	Sr. Dahlgren

Orden del día

La situación en Bosnia y Herzegovina

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (S/1998/491)

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

98-85487 (S)

Se abre la sesión a las 12.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Bosnia y Herzegovina

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (S/1998/491)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bosnia y Herzegovina, Croacia, Alemania, Italia, Malasia y Turquía en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Sacirbey (Bosnia y Herzegovina) toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Šimonović (Croacia), Eitel (Alemania), Terzi di Sant'Agata (Italia), Rastam (Malasia) y Vural (Turquía) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, documento S/1998/491. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1998/502, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que ha sido presentado por Francia, Alemania, Italia, el Japón, Portugal, la Federación de Rusia, Eslovenia, Suecia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/1998/475, carta de fecha 5 de junio de 1998 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas mediante la que transmite el texto de la declaración sobre Bosnia y Herzegovina aprobada por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) después de la reunión ministerial que celebró en Luxemburgo los días 28 y 29 de mayo de 1998; S/1998/498, carta de fecha 10 de junio de 1998 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas mediante la que transmite, en su calidad de coordinador del Proceso de Consulta y Coordinación, la declaración de la Junta Directiva de la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz, reunida en Luxemburgo, emitida el 9 de junio de 1998; S/1998/501, carta de fecha 11 de junio de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por la que se transmite una carta de la misma fecha dirigida al Secretario General por el Secretario General de la OTAN transmitiendo el decimoséptimo informe mensual sobre las operaciones de la Fuerza de Estabilización y S/1998/314, carta de fecha 9 de abril de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General por medio de la cual transmite una carta de fecha 9 de abril de 1998 enviada por el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina transmitiendo su noveno informe.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Bosnia y Herzegovina, a quien doy la palabra.

Sr. Sacirbey (Bosnia y Herzegovina) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Deseamos felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Sé que su delegación y usted personalmente están ocupándose de manera muy competente de las muy serias responsabilidades que tiene ante sí el Consejo este mes. También sé que su delegación y usted mismo tienen alguna experiencia directa con nuestra región, y por eso es una fortuna -para todos nosotros que usted ocupe ese puesto de responsabilidad.

Deseo darle las gracias por la oportunidad de someter la cuestión de Bosnia y Herzegovina al Consejo de Seguridad. Los recursos que se están dedicando —militares, civiles y económicos— al servicio de la paz y de la reconstrucción de Bosnia y Herzegovina están teniendo una repercusión positiva gradual pero constante. La reafirmación de que los criminales de guerra acusados comparecerán ante el Tribunal, como lo demuestran las recientes detenciones, ha dado a la población confianza en la justicia y la reconciliación. Ha aliviado el sentimiento de ser víctimas tanto de abusos en materia de derechos humanos como de dobles raseros. Ha generado en todos, en la víctima inocente y al

victimario, la expectativa de que aquellos que planearon y ejecutaron el genocidio y los delitos, los líderes, serán enjuiciados.

El proceso de reconstrucción también está avanzando. Sinceramente, todos estamos ansiosos de que avance más rápidamente. Tenemos una población impaciente, deseosa y capaz que espera restablecer la normalidad en los hogares, los trabajos y la vida. Esto es por sí mismo una señal positiva, y los bosnios están haciendo su parte con arduo trabajo y sacrificio, a pesar de los muy limitados recursos de capital.

El Alto Representante se enfrenta a la tarea más compleja y exigente, pero vemos avances incluso en el funcionamiento de las instituciones públicas y gubernamentales de Bosnia. Damos las gracias por este progreso y ayuda a todos los aquí representados que han comprometido sus recursos, sus soldados, su personal e incluso su buena voluntad en aras de la paz y la normalidad de nuestro país. En verdad, por muy abandonados que pudieran haberse sentido los bosnios por la comunidad internacional, por este Consejo, durante el comienzo de la guerra, son conscientes de los esfuerzos que se están realizando, junto con los nuestros, para reconstruir nuestro país, y los agradecen.

Entonces, ¿por qué estamos todavía inciertos en cuanto al camino hacia la paz, la calidad de vida, el regreso de los refugiados en Bosnia y en toda la región? ¿Acaso estamos predestinados a la incertidumbre y a las revueltas?

¿Acaso la culpa de nuestra reciente guerra, del genocidio y de los asesinatos, de la fragilidad de la paz y ahora incluso de la situación en Kosovo se debe a que estamos en los Balcanes? ¿Estamos condenados a los odios étnicos y al conflicto en los Balcanes? Sin comentar cuál destino es preferible, ni nosotros en Bosnia ni ningún otro pueblo estamos predestinados a una conducta o un futuro determinados. No está ni en nuestros genes, ni en nuestra geografía ni en nuestra historia.

Todos nos vemos encasillados en estereotipos, algunos más perjudiciales que otros. ¿A qué tipo de estereotipo preconcebido deberán verse sujetos los pueblos de los Estados africanos, el Asia sudoriental, el mundo árabe o de América Latina? Quizá sea más comprensible que los estereotipos se perpetúen en la cultura popular, pero no en las instituciones más elevadas de toma de decisiones que representan a la comunidad internacional. Debemos ser más considerados y más prudentes.

Por lo tanto, si no podemos culpar a los Balcanes, ¿en quién debe recaer la responsabilidad? El pueblo de Bosnia y Herzegovina, de todas las etnias, religiones y orígenes, está plenamente comprometido con la paz y la coexistencia. No obstante, elementos croatas criminales y extremistas quemaron viva a una pareja de ancianos serbios que había regresado hacía poco a su casa. El prelado católico de Bosnia y Herzegovina y sus colaboradores fueron apedreados y puestos en peligro de muerte por una turba serbia organizada cuando volvían a una parroquia católica cuyos feligreses ya habían sido “depurados” hacía tiempo.

¿Son estas coincidencias? ¿No pueden los refugiados regresar porque sus antiguos vecinos, ciudadanos comunes, no les permiten volver simplemente porque son de un origen distinto? No. Aún existe una actividad criminal organizada destinada a evitar que la gente regrese a sus hogares y a evitar que se consolide el proceso de reconciliación y normalidad. Precisamente en momentos en que el impulso es positivo, los enemigos de la paz y la coexistencia deciden llevar a cabo su sabotaje y nos hacen retroceder.

Esta no es mi evaluación personal. La comparten los representantes de la Fuerza de Estabilización (SFOR), la Oficina del Alto Representante y otros grupos, incluidos los bosnios. Este es precisamente el motivo por el cual los estereotipos desconsiderados son tan peligrosos. No sólo estigmatizan, sino que también envalentonan a quienes desean convencerlos a ustedes de que pueblos que han convivido durante siglos realmente no lo han hecho y no pueden hacerlo ahora. Utilizarían la posible falta de suficiente conocimiento que ustedes tienen de la situación, la fatiga que ésta les causa y los prejuicios expresados con demasiada frecuencia en forma descuidada para crear estereotipos y profecías autosuficientes.

Cuando queman viva a una pareja de ancianos serbios creen que ustedes se sentirán frustrados y perderán la confianza en Bosnia. Cuando golpean a un hombre de Dios, se creen inmunes por la asociación que ustedes harán de este crimen con una falsa lectura de la historia de Bosnia y su pueblo.

Espero que, en interés de todos nosotros, estos enemigos de la paz y la tolerancia no estén acertados en su lectura del “ustedes” considerados en forma colectiva. Sin embargo, parece que los demagogos y dictadores de la región que demostraron quiénes son realmente en el intento

de genocidio y “depuración étnica” en Bosnia ahora están repitiendo su estrategia, especialmente en Kosovo. Kosovo no tenía que explotar. Simplemente se accionó el detonador de una bomba que se había estado fabricando desde hacía tiempo.

El Consejo no examina hoy la cuestión de Kosovo. No obstante, la menciono porque la manera en que se aborda ese asunto refleja el estereotipo de que “la culpa es de la historia y del pueblo de los Balcanes”. Sin embargo, en forma más urgente, quienes accionan el detonador de Kosovo tratarán de mitigar los temores y prejuicios de ustedes haciendo que la atención pase de un conflicto fabricado a otro. Tratarán de venderles su compromiso constructivo en una situación a expensas de otra. Su compromiso con la participación constructiva en una situación es simplemente una inversión para ellos, que pronto pueden aprovechar convirtiéndola en una oportunidad para crear un conflicto en otra situación.

¿A quién ha de culparse por las guerras en Eslovenia, Croacia, Bosnia y Herzegovina, Kosovo y quizá en otro lugar mañana, Macedonia o más allá de ella, o de nuevo en Bosnia? No ha de culparse a los ciudadanos comunes, ya sean serbios, croatas, bosnios, albaneses u otros. Son los dirigentes los que se hacen presa de sus vecinos, de su propio pueblo y de los estereotipos de ustedes.

El hilo común no es la historia de los Balcanes. Las pruebas están mucho más cerca. Cuando se invadió Srebrenica y se asesinó a miles de personas, las armas de las fuerzas de las Naciones Unidas creadas por mandato, incluidos vehículos blindados de transporte de tropas, también fueron saqueadas, al igual que en otras situaciones durante ataques contra las fuerzas de las Naciones Unidas en Bosnia. Ahora hay pruebas indiscutibles de que esas armas tomadas en Srebrenica se están utilizando en Kosovo contra los albaneses de Kosovo. Independientemente de dónde se hayan tomado las armas en Bosnia, el hecho de que se estén utilizando para llevar a cabo la “depuración étnica” en Kosovo debería ser prueba suficiente para determinar en quién recae la culpa.

Si no somos cuidadosos todos podemos convertirnos en víctimas de un lugar común, de un estereotipo. Las Naciones Unidas ya se han utilizado como chivo expiatorio en muchos sectores políticos. Se las culpa de los fracasos de la voluntad colectiva en Bosnia, de no haber evitado el genocidio en Rwanda y de otros errores. No obstante, en Bosnia somos sensatos en cuanto a la capacidad y la responsabilidad de esta institución. Procuramos evaluar honestamente el papel que desempeña esta institución, y nuevamente agradecemos a todos los esfuerzos que han desplegado y la asistencia que han prestado para promover la paz y la normalidad en Bosnia y Herzegovina. Todo lo que pedimos es que el Consejo nos trate de igual manera y que no se deje engañar por los mercaderes del nacionalismo y la “depuración étnica”, ni por los mercaderes de estereotipos.

Para concluir, permítaseme recordar al Consejo las palabras de uno de nuestros colegas más distinguidos, el ex Representante Permanente del Reino Unido, Sir David Hannay, quien hizo uso de la palabra el 30 de mayo de 1992 cuando se imponían sanciones a la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) a raíz de su agresión contra Bosnia. En ese entonces dijo

> “ciertamente no cabe duda alguna de que la responsabilidad primordial corresponde a las autoridades, civiles y militares de Belgrado. Y eso no se puede soslayar; sencillamente no es bueno sugerir que no tienen nada que ver con lo que ocurre en Bosnia y Herzegovina. No se encuentran lanzacohetes múltiples en los graneros de los campesinos serbios. Son suministrados por el ejército nacional yugoslavo. Si las autoridades de Belgrado quieren realmente que nosotros creamos en sus protestas de inocencia, dudo de que estarían bombardeando hoy Dubrovnik. Deben pensar que somos personas sumamente estúpidas.” (*S/PV.3082, pág. 42*)

“Deben pensar que somos personas sumamente estúpidas”. Humildemente solicito al Consejo que considere la pertinencia de estas palabras y de su referencia al Consejo seis años más tarde.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Bosnia y Herzegovina las amables palabras que nos ha dirigido a mi y a mi delegación.

Sir John Weston (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Quiero formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y Eslovaquia—, el país asociado Chipre e Islandia, país que pertenece a la Asociación Europea de Libre Comercio y es miembro del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

La Unión Europea acoge con beneplácito la aprobación del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí. La dedicación y la profesionalidad de los miembros de la

Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina y de la Fuerza de Estabilización (SFOR) siguen siendo una contribución fundamental para el cambio en Bosnia. Varios países de la Unión Europea han aportado personal a ambas. La Unión Europea quisiera rendir homenaje a todos los hombres y mujeres de las dos organizaciones que tanto trabajan al servicio de la paz.

Los Ministros de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz se reunieron el 9 de junio en Luxemburgo, con un fondo alentador por los progresos logrados sobre el terreno en Bosnia y con la genuina esperanza de que el pasado dividido de Bosnia pueda ser sustituido por un futuro compartido. Aunque todavía queda mucho por hacer, parece que el enorme esfuerzo internacional que se está desplegando en Bosnia —en vidas, recursos y dinero— por fin está dando resultados.

La Unión Europea apoya enérgicamente el mensaje de la reunión de Luxemburgo de que la comunidad internacional no puede seguir actuando en forma indefinida en Bosnia y de que ha llegado el momento de que el pueblo bosnio cumpla las responsabilidades que le incumben a fin de empezar a asumir el control de su país y de su propio destino.

Aunque ahora la comunidad internacional afronta menos problemas, algunos de los que encara son los más delicados, en particular el regreso de los refugiados y las personas desplazadas a zonas en las que constituyen minoría. La Unión Europea deplora el reciente aumento de actos de violencia contra estas personas e insta a las autoridades de la policía local a que, con ayuda de la Fuerza Internacional de Policía, reestructuren sus fuerzas y procuren integrar en ellas a agentes procedentes de las minorías, con miras a crear confianza entre los refugiados que regresan, especialmente los que pertenecen a grupos de minorías.

La preparación de las elecciones nacionales que se celebrarán en septiembre del presente año brinda a Bosnia y Herzegovina una oportunidad crítica para forjar su futuro como democracia europea moderna. La Unión Europea y los Estados miembros sufragarán hasta dos tercios de los gastos totales de la supervisión de las elecciones, a cargo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, lo que incluirá la aportación de personal en gran número.

Con este telón de fondo, el apoyo que la SFOR preste durante los próximos meses para proporcionar un entorno seguro y un apoyo amplio al proceso civil sigue siendo crucial para las perspectivas de Bosnia. De forma parecida, la labor que desempeña la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina sigue siendo el eje de los esfuerzos destinados a restablecer la paz y lograr la reconciliación en Bosnia y a crear la sociedad multiétnica de la que depende en última instancia el éxito del Acuerdo de Paz.

Por consiguiente, quisiera decir —haciendo un paréntesis y retomando lo dicho por el Embajador Sacirbey contra los estereotipos— que espero que no echemos la culpa a las Naciones Unidas, ni tampoco a la Unión Europea, por todo el pasado, cueste lo que cueste terminar la guerra.

Como principal donante individual de asistencia a Bosnia, la Unión Europea seguirá contribuyendo a una amplia gama de actividades sobre el terreno. En la conferencia celebrada los días 7 y 8 de mayo por la Unión Europea y el Banco Mundial se recaudaron otros 1.250 millones de dólares, gran parte de ellos procedentes de la propia Unión Europea y de Estados miembros de la Unión Europea. Se han adaptado los procedimientos de asistencia para que el desembolso de fondos sea rápido y más flexible y para que la asistencia se distribuya de una forma más equitativa entre las entidades. Esto demostrará a la población de la República Srpska los beneficios que pueden derivarse del cumplimiento del Acuerdo de Dayton.

Por último, puesto que cada vez más personas acusadas de crímenes de guerra comparecen ante el Tribunal Internacional de La Haya —sea porque se han entregado voluntariamente, sea como consecuencia de las acciones de la SFOR, que actúa con la autoridad que le otorgan las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad—, el pueblo de Bosnia tiene por fin la oportunidad de lograr la paz y la reconciliación basándose en los firmes cimientos de la justicia.

El objetivo de la Unión Europea, al igual que el de la comunidad internacional, es que Bosnia sea una nación democrática y próspera que asuma su lugar entre las naciones modernas de Europa. El mensaje para el pueblo de Bosnia es claro: tiene este futuro a su alcance siempre que continúe avanzando por el camino señalado en Dayton, abandonando la violencia y el odio étnico que han imperado en los últimos años.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Croacia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Šimonović (Croacia) (*interpretación del inglés*): Como testigo del Acuerdo de Paz de Dayton/París sobre Bosnia y Herzegovina, Croacia tiene especial interés en las acciones y medidas que puedan afectar su aplicación. En el Acuerdo de Dayton hay varias disposiciones de carácter técnico que cambian con frecuencia, pero también se enuncian algunos principios básicos que continúan siendo fundamentales para el futuro de Bosnia y Herzegovina. Estos principios son: el reconocimiento internacional de Bosnia y Herzegovina como un sólo Estado, la descentralización de la administración del Estado, y la igualdad entre las tres naciones constituyentes. Permítaseme señalar que Croacia no puede apoyar ninguna solución para Bosnia y Herzegovina que no incorpore plenamente estos principios básicos. El apartarse de tales principios puede ser perjudicial y desestabilizador, no sólo para Bosnia y Herzegovina sino también para otros Estados de la región.

La aplicación de los principios de Dayton garantizará la protección de los intereses, las costumbres locales y el modo de vida de las tres naciones constituyentes y de otros grupos nacionales de Bosnia. La falta de respeto por esos principios puede precipitar la polarización y tener efectos perjudiciales.

Desde enero, Croacia ha tomado varias medidas para fortalecer sus relaciones con Bosnia y Herzegovina. Un enviado presidencial está cooperando estrechamente con una delegación bosnia en lo que concierne a medidas económicas, de tránsito y otras medidas bilaterales especiales entre los dos países. Hace poco Croacia firmó un acuerdo para la construcción de una importante autopista que unirá Zagreb y Dubrovnik a través del territorio de la Federación. Este importante proyecto de infraestructura unirá la región entera con importantes corredores de transporte hacia el norte. La decisión del Gobierno refleja su orientación hacia la cooperación económica en beneficio mutuo de ambos países. También quisiera referirme a la reunión celebrada recientemente entre el Ministro de Relaciones Exteriores Granić y el Primer Ministro de la entidad serbia de Bosnia, Milorad Dodik. Aunque Croacia acoge con agrado esta nueva cooperación, considera que los dirigentes serbios de Bosnia deben ser juzgados por sus actos y no sólo por sus palabras.

Croacia seguirá atribuyendo gran importancia al regreso organizado y digno de las personas desplazadas a sus antiguos lugares de residencia. A fin de ayudar a agilizar este proceso, el Gobierno adoptó un reglamento para el regreso de personas que salieron de Croacia, que más tarde complementó con instrucciones obligatorias. Además, Croacia ha firmado acuerdos bilaterales sobre el regreso voluntario de refugiados y personas desplazadas con la República Federativa de Yugoslavia y con las dos entidades de Bosnia y Herzegovina. Asimismo, con la libre circulación de personas y bienes entre Croacia y las dos entidades de Bosnia y Herzegovina se promueven las relaciones económicas y de otro tipo entre los dos países, y a través de Croacia hacia el resto de Europa.

Croacia reconoce la importancia que tendrá el proceso de regreso para la estabilización en curso en la región, y por esta razón el Gobierno está formulando un plan general para el regreso, que debería completarse a más tardar el 25 de junio. Croacia considera que es importante enunciar el derecho inequívoco al regreso de todos los ciudadanos croatas que deseen ejercerlo. Quisiera recordar que Croacia sigue siendo el único Estado de la región que ha recibido un importante número de personas desplazadas pertenecientes a un grupo anteriormente afiliado a las fuerzas ocupantes rebeldes.

Lamentablemente, una consecuencia del enfoque parcial respecto del regreso de los refugiados ya ha quedado reflejada en la pérdida de confianza en el Acuerdo de Paz de Dayton. Este fenómeno es cada vez más evidente entre los croatas de Bosnia y Herzegovina. La comunidad internacional no debe tomar a la ligera la alienación cada vez mayor que sienten los croatas bosnios.

Aunque a menudo se ha señalado que la clave para la reintegración de Bosnia y Herzegovina en un Estado multiétnico radica en la estimulación del proceso de retorno, poco apoyo concreto se ha brindado a los croatas de Bosnia y Herzegovina que han tratado de hacerlo. El Alto Representante Adjunto Principal Klein declaró recientemente que los croatas sienten sinceramente que se los discrimina y se los margina. El resultado acumulativo de estos factores ha llevado a una situación en la que, según cálculos conservadores, los croatas, que en una época constituían el 18% de la población de Bosnia, ahora sólo llegan a alrededor del 12%.

Otro motivo más para la decepción de los croatas de Bosnia y Herzegovina con respecto a la comunidad internacional se relaciona directamente con la forma en que perciben el desequilibrio en los casos que el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia tiene ante sí. A pesar de los acontecimientos positivos que han ocurrido recientemente sobre el terreno con la entrega voluntaria de algunos acusados serbios o con su arresto por parte de la Fuerza de Estabilización (SFOR), los croatas de Bosnia y Herzegovina continúan constituyendo la gran mayoría de los acusados encarcelados. Esto sigue siendo así aun cuando los croatas

y musulmanes bosnios juntos fueron las principales víctimas de los crímenes de guerra cometidos en Bosnia y Herzegovina. Esto, sumado al hecho de que pese a las numerosas pruebas no se prevén acusaciones con relación a los crímenes cometidos contra los croatas de Bosnia y Herzegovina, no fomenta su confianza en la comunidad internacional.

Croacia está de acuerdo con el espíritu y la letra del proyecto de resolución que obra ante el Consejo. La presencia continua y el apoyo activo de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina son esenciales. No obstante, la responsabilidad en lo que respecta a sus relaciones mutuas y al futuro de su país recae, en última instancia, sobre los tres pueblos integrantes de Bosnia y Herzegovina. Teniendo esto presente, Croacia considera que las medidas para fortalecer la profesionalidad en todos los niveles de la administración pública, como se señala en el informe del Secretario General de 10 de junio de 1998, merecen nuestro apoyo incondicional. Los pueblos de Bosnia y Herzegovina —croatas, musulmanes y serbios— deben aprovechar las ventajas de una presencia internacional para elaborar y poner en práctica a cabalidad un sistema institucional eficiente de conformidad con los principios básicos de Dayton. Esa eventualidad haría innecesaria la práctica reciente de imponer decisiones a los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina.

También quiero reiterar que, de conformidad con el párrafo 16 de la parte dispositiva de este proyecto de resolución, los miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz que se encuentran sobre el terreno puedan contar con el continuo apoyo —logístico y de otro tipo— de Croacia durante su mandato.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Italia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Terzi di Sant'Agata (Italia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad y por la excelente labor que ya han realizado usted y su delegación en este atareado mes. Asimismo, quiero expresar el mismo agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de Kenya.

Italia se adhiere plenamente a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea por el Representante Permanente del Reino Unido.

Apoyamos firmemente las conclusiones de la reunión de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Luxemburgo el 9 de junio de 1998, en las que se sientan las condiciones para lograr progresos ulteriores en el proceso de paz en Bosnia. Desde la última Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz, celebrada en Bonn, se han logrado progresos substanciales, gracias, en parte, a los incansables esfuerzos del Alto Representante y de su Oficina, así como de las Naciones Unidas.

Como hemos expresado reiteradamente en el pasado, si queremos lograr que el proceso de paz sea irreversible y conseguir la total estabilización del país y de la región, es necesario que las partes y la comunidad internacional asuman un compromiso sólido.

En los Balcanes, la comunidad internacional ha procurado detener la fragmentación de la zona y restablecer el Estado y sus instituciones. Italia asumió una responsabilidad primordial en Albania, donde el Gobierno y el pueblo han participado plenamente en el proceso de restaurar las instituciones democráticas. Nosotros y otros países debemos continuar asumiendo un fuerte compromiso en este sentido.

La paz y la coexistencia en Bosnia están entrando en un año decisivo. Los acuerdos de Dayton sentaron las bases para el establecimiento de instituciones unificadas, algunas de las cuales todavía no han sido creadas. Italia ha asumido un compromiso militar y financiero —que respetará— para ayudar a la supervisión de un orden social que sigue y seguirá frágil incluso después de la aprobación del proyecto de resolución que estamos examinando. Pero también estamos aportando más unidades de policía para ayudar a promover el retorno de los refugiados y la consolidación de estructuras compartidas que todavía se encuentran en estado embrionario. Las elecciones generales previstas para septiembre constituyen el acontecimiento más importante del calendario de este año. Sólo entonces podremos calcular durante cuánto tiempo más se necesitará la presencia internacional para mantener la estabilidad.

Hasta el momento, la estrategia de la comunidad internacional en Bosnia ha obtenido resultados positivos en la ejecución de los acuerdos de Dayton. La Fuerza de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR) y la Fuerza de Estabilización (SFOR) han demostrado ser instrumentos cada vez más flexibles, aptos para crear un entorno en el que las partes puedan cooperar más activamente en el establecimiento de las instituciones previstas en los acuerdos de paz. La prolongación de la misión de la SFOR exige un esfuerzo mayor de cooperación con las entidades civiles. Italia apoya plenamente este concepto de operación.

Desde el principio, Italia ha abogado por la creación de una unidad especializada multinacional en el marco de la SFOR, con el mismo mandato que los otros elementos de dicha Fuerza. Esta unidad aumentaría la capacidad de la Fuerza para apoyar a las autoridades locales en la tarea de responder al desorden civil, pero sin asumir funciones de policía, entre otras cosas en los incidentes vinculados con el retorno de los refugiados y las personas desplazadas. Italia tiene la intención de hacer una contribución substancial a esta unidad.

Lamentablemente, en los últimos tres meses se ha registrado un aumento del número de incidentes violentos contra refugiados y personas desplazadas que regresaban, especialmente contra los que pertenecían a grupos minoritarios. Esta tendencia debe invertirse rápidamente a fin de evitar que se pongan en peligro los esfuerzos de años. No cabe duda de que durante los próximos meses las fuerzas combinadas de la SFOR y de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) tendrán que concentrarse en esta cuestión prioritaria.

Italia es uno de los principales contribuyentes de asistencia de emergencia a Bosnia y Herzegovina y de ayuda para su reconstrucción. La utilización eficaz de los fondos de reconstrucción puede ser decisiva para fomentar y consolidar la paz. La asistencia económica también debe alentar la democratización. Este enfoque no entraña castigar o discriminar a una u otra parte, sino promover la adopción de una actitud positiva respecto de todos y cada uno de los aspectos de este proceso de paz, como el respeto de los derechos humanos, el retorno de los refugiados, la liberalización de los medios de difusión, y la lucha contra la corrupción.

El aumento de la libertad política, civil y de información y el establecimiento del pluralismo en materia de opiniones y de partidos políticos siguen siendo objetivos prioritarios. El objetivo final debe ser la estabilización política a través de elecciones democráticas, con miras a lograr la inserción de una Bosnia democrática y próspera como nación moderna de Europa.

La UNMIBH está realizando una contribución decisiva a estos objetivos, especialmente a través de la reestructuración de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley y a través de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), a la que Italia contribuye substancialmente. Celebramos la ampliación del papel de la IPTF en cuestiones clave de la seguridad pública, como la lucha contra los delitos financieros, el contrabando y la corrupción, así como en la reforma judicial, y apoyamos la información que se brinda en el informe del Secretario General acerca de estos aspectos. La estrecha relación entre la UNMIBH y la SFOR es particularmente importante. En los próximos meses seguirá proveyendo el marco ideal para promover la paz y la estabilidad en el país.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Italia las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor, a mi delegación y a mi persona.

El siguiente orador es el representante de Alemania. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Eitel (Alemania) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Permítame que aproveche esta oportunidad para felicitarlo en forma tardía por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y al mismo tiempo para expresar mi profundo reconocimiento a su predecesor, el Embajador Mahugu, de Kenya, por su sobresaliente desempeño.

Asimismo, deseo señalar que Alemania apoya plenamente las observaciones formuladas por el Representante Permanente del Reino Unido, Sir John Weston, en nombre de la Unión Europea.

El Consejo de Seguridad examina hoy dos operaciones diferentes en Bosnia y Herzegovina: la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) y la Fuerza de Estabilización (SFOR). Cada una de ellas está dirigida por una organización diferente: en un caso las Naciones Unidas, y en el otro la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). No obstante, no puede caber duda alguna de que ambas operaciones están intrínsecamente vinculadas entre sí, y de que ninguna de ellas podría existir sin la otra. La UNMIBH continúa dependiendo de la protección militar y de la capacidad de crear un entorno seguro que aporta la presencia de la SFOR sobre el terreno. La UNMIBH, y en particular la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), junto con el Alto Representante y su Oficina, proporcionan el mecanismo civil sin el cual no se podría establecer una paz sostenible en ese país arrasado por la guerra.

Más allá de todos los progresos alcanzados en Bosnia y Herzegovina, aún no se han alcanzado plenamente las condiciones para una paz duradera y sostenible. Entre los acontecimientos positivos dignos de mención, quizás el más importante haya sido el compromiso de un gobierno elegido en la República Srpska con la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton. Por otro lado, se han producido incidentes muy preocupantes, causados por elementos de Bosnia y

Herzegovina que desean mantener la segregación étnica como resultado de una “depuración étnica” previa. Alemania apela en particular a los dirigentes de los croatas de Bosnia y a quienes pueden ejercer influencia sobre ellos a fin de que pongan coto a los esfuerzos destinados a tornar imposible el retorno de los refugiados y de las personas desplazadas. Permítaseme añadir que Alemania, que soporta una pesada carga al haber acogido en su territorio a centenares de miles de refugiados procedentes de la ex Yugoslavia, tiene un interés concreto en la cuestión del retorno de los refugiados. Por otra parte, en un número excesivo de casos el Alto Representante ha tenido que hacerse cargo de la tarea que corresponde a las autoridades de Bosnia y Herzegovina mediante la adopción de decisiones que esas autoridades no estuvieron en condiciones de tomar.

Un número considerable de criminales de guerra acusados se han entregado al Tribunal Internacional o han sido arrestados. Hace apenas algunas horas, efectivos alemanes y franceses de la SFOR arrestaron en el sudeste de Bosnia a otra persona acusada. Sin embargo, la labor del Tribunal se sigue viendo obstaculizada por el carácter incompleto de la cooperación que recibe. Los “adalides” de la violencia étnica, Radovan Karadzic y Ratko Mladic, continúan en libertad. En opinión de Alemania, no será posible lograr una reconciliación duradera si no se hace justicia a nivel esencial.

Alemania considera que uno de los logros importantes de los últimos meses consiste en el hecho de que la OTAN ha decidido no establecer un plazo límite para su participación en Bosnia y Herzegovina. Estamos de acuerdo en que es preferible que la OTAN tenga en cuenta la situación real que impera sobre el terreno y esté en condiciones de responder con flexibilidad en el marco de una estrategia general de transición hacia una paz sostenible sin asistencia exterior. Con todo, es adecuado que el Consejo de Seguridad, de conformidad con su práctica habitual, autorice a la SFOR por un período concreto de 12 meses, con miras a prorrogar esa autorización a la luz de la situación. La SFOR ha ajustado su capacidad a las exigencias de la nueva situación mediante la creación de unidades multinacionales especialmente capacitadas y equipadas para funcionar en el ámbito de la seguridad pública.

Por su parte, la IPTF ha adoptado un criterio similar al asignar grupos de tareas especiales a esferas tales como la corrupción, el contrabando de drogas y la evasión impositiva. En una estrecha y fructífera cooperación con el Alto Representante, la IPTF ha logrado grandes avances en la reestructuración y capacitación de la policía local y en el mantenimiento de la libertad de circulación en toda Bosnia y Herzegovina. No obstante, y como se reconoce en el anexo del Acuerdo de Dayton relativo a la IPTF, la reforma y la reestructuración de la policía local seguirán siendo ineficaces si no van acompañadas de esfuerzos similares en el ámbito del sistema judicial. En este contexto, el Alto Representante ha señalado que la IPTF es quien está en mejores condiciones para supervisar los tribunales penales en Bosnia. El Consejo de Seguridad deberá encontrar con urgencia una solución pragmática que permita que la IPTF comience a llevar a cabo esta tarea, dejando de lado las controversias teológicas o presupuestarias. Tenemos ante el pueblo de Bosnia y Herzegovina la responsabilidad histórica de permanecer plenamente centrados en el objetivo de lograr una paz duradera en ese país, que tanto ha sufrido. Tenemos ante nuestros respectivos contribuyentes la responsabilidad de hacer que el esfuerzo internacional en Bosnia sea verdaderamente coherente y, por ende, fructífero, y de no dejarnos distraer por cuestiones secundarias relativas a la filosofía de las Naciones Unidas en lo que concierne al mantenimiento de la paz en general.

Permítaseme finalizar expresando el profundo reconocimiento de mi país a los dirigentes y los integrantes de la UNMIBH, de la SFOR y de la Oficina del Alto Representante. Hace casi exactamente un año, un trágico accidente de helicóptero cobró la vida de integrantes de alto nivel de la Oficina del Alto Representante y de la IPTF, entre ellos conocidos colegas alemanes y amigos míos. Todos los que estén comprometidos con el objetivo de lograr una paz estable y la reconciliación en Bosnia y Herzegovina deberían saber que su labor conjunta es altamente valorada.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Alemania las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor y a mi persona.

El siguiente orador es el representante de Turquía. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Vural (Turquía) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo y también expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el distinguido Embajador de Kenya.

No cabe duda de que hasta el momento se han logrado en Bosnia y Herzegovina progresos considerables con miras a la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton/París.

La Fuerza de Estabilización (SFOR), como sucesora de la Fuerza de Aplicación (IFOR), ha desempeñado un papel fundamental en la tarea de crear un entorno positivo en materia de seguridad. Ello ha permitido adoptar las medidas necesarias con el fin de consolidar el Estado soberano, integral, democrático y multiétnico de Bosnia y Herzegovina.

La Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) ha tenido éxito en el cumplimiento de su tarea. La Fuerza Internacional de Policía (IPTF) está llevando a cabo su tarea de manera excelente sobre el terreno. Ambas tareas siguen teniendo una importancia vital. No obstante, es necesario que algunas de las partes cumplan de manera más firme varios aspectos del Acuerdo de Paz, en especial en lo que respecta a los asuntos humanitarios y civiles.

Durante los últimos tres meses han aumentado los incidentes violentos contra refugiados y personas desplazadas que regresaban. Ha habido una resistencia constante a la integración de oficiales pertenecientes a las minorías en la fuerza de policía. Siguen sin resolverse los problemas relacionados con las instituciones comunes, el desmantelamiento de los órganos paralelos, el retorno de las minorías y la plena ejecución de las elecciones municipales.

También deseo subrayar la importancia de la revitalización económica en el proceso de consecución de la paz, la estabilidad y la reconciliación en la región. Celebramos las medidas adoptadas en el ámbito financiero, que permitirán que Bosnia y Herzegovina utilice mejor la asistencia económica multilateral.

La aplicación del Acuerdo de Paz incluye el regreso de los refugiados y las personas desplazadas a sus hogares y la creación de instituciones comunes. Atribuimos importancia al pronto cumplimiento de estos requisitos previos. Las partes en el Acuerdo de Paz también deben cumplir su obligación de colaborar con el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991. Sin una base sólida de justicia, la paz será difícil de alcanzar.

Acogemos con agrado las medidas positivas que se han adoptado para normalizar las relaciones entre la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y Bosnia y Herzegovina. Pero es necesario hacer más. Exhortamos a la República Federativa de Yugoslavia a que establezca relaciones diplomáticas plenas e incondicionales con Bosnia y Herzegovina.

Por último, no podemos aislar la situación en Bosnia y Herzegovina de la que existe en el resto de la región. A la luz de los alarmantes acontecimientos que tienen lugar en Kosovo, la comunidad internacional debe estar atenta a las ramificaciones de estos acontecimientos con respecto a la paz y la seguridad generales en la región. No debemos permitir que se descarrile el proceso de paz de Bosnia. Por lo tanto, aprovechar lo que se ha conseguido en Bosnia y Herzegovina no sólo es indispensable sino también sumamente oportuno. El proyecto de resolución que examina el Consejo contiene los elementos necesarios para ello. Por lo tanto, mi Gobierno apoya el objetivo fundamental del proyecto de resolución.

Abrigamos la esperanza de que llegue pronto el momento en que se hayan alcanzado los objetivos del proceso de paz y no hagan falta tales medidas.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Turquía las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor y a mi persona.

El siguiente orador es el representante de Malasia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Rastam (Malasia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: La delegación de Malasia desea felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También queremos manifestar nuestro sincero agradecimiento al Embajador Mahugu, Representante Permanente de Kenya, por la hábil manera en que presidió la labor del Consejo el mes pasado. Nos complace tener la oportunidad de participar en una sesión oficial del Consejo sobre la situación en Bosnia y Herzegovina y sumarnos a los miembros del Consejo y a otros países que no son miembros para demostrar el compromiso de la comunidad internacional con la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina.

Ciertamente se han hecho considerables avances en la aplicación de varios aspectos del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, de 1995. También han empezado a afianzarse los importantes esfuerzos encaminados a construir una Bosnia y Herzegovina unificada. No obstante, todavía hay que hacer mucho más para resolver los problemas críticos pendientes a fin de que la paz perdure en dicho país. Malasia se une al resto de la comunidad internacional en su decisión de continuar participando de manera activa y persistente en la tarea de aplicar plenamente el Acuerdo de Paz de 1995.

Mi delegación celebra la decisión que va a tomar hoy el Consejo de autorizar la continuación de la presencia de la Fuerza Multinacional de Estabilización (SFOR) por un nuevo período de 12 meses y de prorrogar por otro año el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), que comprende a la Fuerza Internacional de Policía (IPTF). Aprovechamos esta ocasión para expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los que colaboran con la SFOR, con la UNMIBH, con la IPTF y con otras organizaciones internacionales que están participando activamente en Bosnia y Herzegovina, sobre todo a los hombres y mujeres que prestan servicios sobre el terreno. Malasia ha hecho una contribución a la SFOR. Si bien hemos tenido que reducir nuestra aportación de contingentes, seguimos decididos a ayudar, dentro de nuestros medios, a la búsqueda de la paz y la seguridad y a las actividades de reconstrucción en Bosnia y Herzegovina. Seguiremos aportando personal de policía para que preste servicios en la IPTF.

Si bien el compromiso ininterrumpido y la participación activa de la comunidad internacional son importantes y muy necesarios en esta coyuntura crítica, la responsabilidad principal en lo que concierne al logro de la paz y la reconciliación nacional recae en última instancia en los propios bosnios. Las partes deben trabajar con mayor vigor para aprovechar los logros conseguidos hasta la fecha. No tienen más alternativa que seguir plenamente comprometidos con el Acuerdo de Paz, que sirve como base para construir una paz y una estabilidad duraderas y para brindar una senda viable hacia la prosperidad en una Bosnia y Herzegovina multiétnica, multicultural y multirreligiosa. Hacemos un llamamiento a los líderes para que trabajen denodadamente a fin de establecer una Bosnia y Herzegovina integrada, independiente y pacífica dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Deben hacer serios esfuerzos para resolver los problemas pen-dientes, en particular la cuestión del regreso de los refugiados y las personas desplazadas. Los apoyaremos y alentaremos.

Al analizar la situación en Bosnia y Herzegovina también debemos tener presente la importante labor del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991. La labor del Tribunal es otro elemento crucial para garantizar no sólo la justicia, sino también la reconciliación en el marco de la aplicación más amplia del Acuerdo de Paz. El clima de odio y de desconfianza no puede sustituirse fácilmente por uno de confianza y cooperación si los perpetradores de los terribles crímenes de lesa humanidad en Bosnia no son obligados a afrontar las consecuencias de sus anteriores acciones. Mi delegación está muy preocupada por el hecho de que, pese a los esfuerzos de la comunidad internacional, y sobre todo los del propio Tribunal, los principales acusados de crímenes de guerra siguen en libertad. Esto exige medidas apropiadas. Si bien hace falta la cooperación de las autoridades bosnias y de los gobiernos de los países vecinos para detener a estos criminales, también creemos que la SFOR tiene un papel fundamental que desempeñar en su detención. Felicitamos a la SFOR por sus anteriores logros en esta esfera, pero esperamos que se hagan esfuerzos más serios. Mi delegación celebra la decisión que adoptó el Consejo el 13 de mayo, y que figura en la resolución 1166 (1998), de establecer una tercera Sala de Primera Instancia del Tribunal. Deseamos aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestro sincero agradecimiento a todos los que han hecho distintas contribuciones para facilitar la labor del Tribunal en el desempeño de su decisivo mandato, establecido en la resolución 827 (1993).

El Consejo ha decidido que la situación en la región sigue constituyendo una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Son motivo de preocupación los acontecimientos recientes y actuales en las zonas vecinas, en particular en Kosovo. Por consiguiente, mi delegación considera que la comunidad internacional debe mantener su decisión y su compromiso firmes de propiciar y construir una paz duradera en Bosnia y Herzegovina y de garantizar que no se repita en otras partes de la región una situación como la ocurrida allí. Tenemos plena confianza en que el Consejo de Seguridad ha de desempeñar su debida función en este sentido.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Malasia las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor y a mi persona.

Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Albania en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Nesho (Albania) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Invito al representante de Albania a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nesho (Albania) (*interpretación del inglés*): Me honra intervenir hoy en esta sesión oficial del Consejo de Seguridad relativa a la renovación del mandato de la Fuerza de Estabilización (SFOR) y de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH). En esta oportunidad deseo felicitar a la Presidencia de Portugal y a usted, Sr. Presidente, por dirigir de manera muy hábil los trabajos del Consejo de Seguridad, así como este debate.

Estimamos que el proyecto de resolución de hoy es una medida importante y necesaria para seguir consolidando la paz y la estabilidad en la Federación de Bosnia y Herzegovina. La SFOR y la UNMIBH, junto con la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), seguirán ofreciendo juntas durante otro año un ambiente seguro para la labor de reforma del sistema judicial y de establecimiento de una fuerza de policía democrática en Bosnia y Herzegovina.

Dos años y medio después del Acuerdo de Dayton, es evidente que no se puede alcanzar el objetivo de restablecer la paz y crear una sociedad multiétnica en Bosnia y Herzegovina sin el apoyo sostenido y firme de la comunidad internacional, aunque la responsabilidad final de lograr este objetivo sigue correspondiendo a las autoridades de Bosnia y Herzegovina.

El Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina señaló en su último informe que:

> “Se han logrado avances importantes en cuanto al clima de reconciliación y tolerancia, la libertad de circulación y el retorno de los grupos minoritarios,”

pero que

> “el proceso de paz aún no ha llegado al punto en que resulte irreversible.” (*S/1998/314, apéndice, párr. 4*)

A nuestro juicio, la cuestión del retorno de los refugiados y la cooperación con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia son fundamentales para hacer avanzar el proceso de reconciliación e integración entre todas las partes en Bosnia y Herzegovina. Al haber 1,8 millones de refugiados que todavía no han regresado a sus hogares y al estar en libertad criminales de guerra que no han sido castigados, el proceso de paz sigue estando inseguro y amenazado y no se ha hecho justicia. Es fundamental que la comunidad internacional, en cooperación con las autoridades de Bosnia y Herzegovina y de los países de la región, garantice el regreso seguro de los refugiados a sus hogares y propiedades y la entrega de los criminales de guerra al Tribunal de La Haya.

La prórroga del mandato de la SFOR en Bosnia y Herzegovina es una medida necesaria a tenor de la situación actual en la región de los Balcanes y de la intensificación de la crisis en la región de Kosovo. La política de conflictos y de “depuración étnica”, el deterioro de la situación en Kosovo y la corriente masiva de refugiados de origen étnico albanés desde Kosovo a Albania como resultado de la violencia y el genocidio empleados contra ellos demuestran que el proceso de Dayton fue una victoria impuesta por la comunidad internacional sobre el nacionalismo incivilizado y la política de la fuerza.

Por ese motivo estamos a favor no sólo de la prórroga del mandato de la SFOR, sino también de una enérgica intervención de la comunidad internacional para evitar que se produzca en los Balcanes una segunda tragedia como la de Bosnia. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional esté más unida y decidida a detener la “depuración étnica” en Kosovo y a encontrar una solución pacífica y viable para calmar la situación y solucionar el conflicto en Kosovo. Esta medida fortalecerá el proceso de paz en Bosnia y Herzegovina y la aplicación del Acuerdo de Dayton, así como la paz y la estabilidad en la región de los Balcanes.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Albania las amables palabras que me ha dirigido.

Con el acuerdo de los miembros del Consejo, tengo la intención de suspender ahora la sesión.

Se suspende la sesión a las 13.05 horas y se reanuda a las 15.35 horas.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré primero la palabra a aquellos representantes que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Fedotov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Hoy el Consejo de Seguridad se ha reunido para examinar el tema del programa titulado “La situación en Bosnia y Herzegovina”. Esta es una cuestión importante y esperamos que nuestro debate y el proyecto de resolución que hemos de aprobar aporten una contribución al arreglo de este asunto. Es evidente que apartarse del marco de este tema, en particular con comparaciones y alegorías dudosas que son difíciles de entender, no promoverá esta causa.

Pese a los avances realizados en la aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina, el ritmo de los progresos en este proceso sigue siendo lento. Esta situación no puede satisfacer a la comunidad internacional, que ha desplegado esfuerzos políticos de gran escala y ha invertido considerables recursos materiales.

Los elementos clave para completar con éxito el proceso de arreglo en Bosnia y Herzegovina y lograr una rehabilitación posterior al conflicto eficaz en ese país continúan en manos de las partes bosnias. Es precisamente por eso que, como se indicó recientemente en la reunión de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Luxemburgo, la comunidad internacional espera que las partes pronto adopten medidas concretas, en particular con respecto a asegurar la eficacia de las instituciones conjuntas del Gobierno.

Es motivo de preocupación la magnitud de los problemas que persisten en la Federación de Bosnia y Herzegovina. Los enfoques constructivos del nuevo Gobierno de la República Srpska deben consolidarse. Se ha enviado a las partes bosnias una señal clara e inequívoca.

El actual nivel de apoyo internacional en las esferas política, económica y militar no continuará de manera indefinida. Al mismo tiempo, en estos momentos tal apoyo continúa siendo vital para fortalecer el impulso positivo del proceso relacionado con un arreglo en Bosnia.

Una esfera de asistencia internacional sumamente importante sigue siendo la labor de la Fuerza de Estabilización multinacional (SFOR) y de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), que incluye la Fuerza Internacional de Policía (IPTF). El consenso sobre la necesidad de prorrogar sus respectivos mandatos, alcanzado por la comunidad internacional con el consentimiento de las partes bosnias, se refleja en el proyecto de resolución que hoy examinamos, que cuenta con el patrocinio de la Federación de Rusia. La prórroga de los mandatos que se establece en este proyecto de resolución se limita a un período de un año, tras el cual el Consejo de Seguridad examinará nuevamente la situación, teniendo en cuenta la aplicación del Acuerdo de Paz y los acontecimientos en Bosnia y Herzegovina.

Una importante garantía del éxito de la SFOR y la IPTF es su estricto cumplimiento en la práctica de los mandatos establecidos por el Consejo de Seguridad para esas operaciones. Estamos convencidos de que la SFOR no puede y no debe asumir ningún tipo de funciones de policía.

La aprobación del proyecto de resolución permitirá que la UNMIBH y la IPTF continúen su importante labor para reestructurar y capacitar a las fuerzas de policía locales, junto con las tareas habituales destinadas a contribuir a establecer un poder judicial democrático y viable en Bosnia y Herzegovina.

Una tarea urgente es asegurar la continuación de un retorno gradual y ordenado de los refugiados y las personas desplazadas. A este respecto, es importante poder recurrir a decisiones alternativas bien conocidas. La Federación de Rusia, como parte activa en los esfuerzos internacionales por promover un arreglo en Bosnia, continuará aportando una contribución práctica y constructiva para resolver los problemas pendientes en esa región y para convertir a Bosnia y Herzegovina en un Estado unificado, democrático y multiétnico.

Sr. Konishi (Japón) (*interpretación del inglés*): Complace a mi delegación observar los progresos constantes que se han realizado recientemente en el proceso de paz en Bosnia y Herzegovina. La introducción de la nueva bandera nacional, el pasaporte, la moneda común y la matrícula para los vehículos, así como la aprobación de importantes leyes relativas a las actividades económicas del país, son ejemplos de esos progresos. También se observa una tendencia positiva en la situación económica general de todo el país, así como en el clima político que impera en la República Srpska.

Dicho esto, debemos también reconocer que muchos de esos acontecimientos se han logrado principalmente gracias a la voluntad y la iniciativa positivas de la comunidad internacional, y que aún quedan algunas cuestiones por resolver. En última instancia, la responsabilidad respecto del establecimiento de una paz duradera corresponde a las partes en Bosnia y Herzegovina. A este respecto, mi delegación hace suya la opinión expresada en la declaración formulada en la Reunión Ministerial de la Junta Directiva

del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, celebrada el 9 de junio en Luxemburgo, en el sentido de que

> "la aplicación del Acuerdo de Paz se caracteriza, por un lado, por un progreso considerable y, por el otro, por un ritmo demasiado lento de aplicación."

Las principales cuestiones que deben abordar primordialmente las propias partes sin más demoras son la promoción del retorno de los refugiados y las personas desplazadas, el funcionamiento más eficaz de las instituciones comunes, el fomento de medios de difusión libres e imparciales y una mayor cooperación con la Corte de La Haya. Las partes en Bosnia deben redoblar sus esfuerzos en este sentido.

Las elecciones nacionales, que han de celebrarse en septiembre de este año con la supervisión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, serán un hito importante hacia el logro de un futuro de paz en Bosnia. No obstante, sólo pueden celebrarse elecciones libres e imparciales si las partes, en cooperación con las instituciones internacionales pertinentes, garantizan un clima de seguridad y protección. El Japón enviará supervisores y observadores a las elecciones de septiembre, como lo hizo con ocasión de las dos elecciones nacionales anteriores.

En estas circunstancias, el Gobierno del Japón considera que es indispensable la presencia continua de la UNMIBH, incluida la IPTF, en Bosnia y Herzegovina. El Japón valora el papel que desempeñó la UNMIBH, y especialmente la IPTF, en la supervisión de las actividades de las fuerzas de policía locales, tanto en el ámbito de su reestructuración como en otras esferas. Mi delegación también considera significativo el hecho de que la UNMIBH participará en un aspecto de la reforma judicial en el país y agradece la consideración positiva que ha dado el Secretario General a esta cuestión.

El Japón también está convencido de que la presencia de la Fuerza de Estabilización (SFOR) sigue siendo un factor esencial para el mantenimiento de la estabilidad en Bosnia. La SFOR proporciona seguridad y protección no sólo a los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina, sino también a la UNMIBH y la IPTF, así como a otro personal internacional. Por lo tanto, celebramos la reciente decisión de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte de continuar las actividades de la SFOR.

Sobre la base de estas consideraciones, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que examinamos, en el que se prorroga el mandato de la UNMIBH, incluida la IPTF, y se autoriza la continuación de las actividades de la SFOR por un año más.

Para concluir, deseo expresar el profundo reconocimiento de mi Gobierno a todos los hombres y las mujeres que trabajan para la UNMIBH, la IPTF, la SFOR y otros órganos internacionales y organizaciones no gubernamentales por sus esfuerzos y dedicación al cumplir su importante misión en Bosnia y Herzegovina.

Sr. Dahlgren (Suecia) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, permítaseme indicar que mi delegación se asocia plenamente a la declaración que formuló hoy el representante del Reino Unido en nombre de la Unión Europea.

Hace menos de tres años, Bosnia y Herzegovina era un país en llamas. En el verano de 1995 se libraba una intensa lucha en gran parte de Bosnia, la política de "depuración étnica" mostraba su desagradable rostro en Srebrenica y los bombardeos contra civiles inocentes alcanzaban su peor momento en el mercado de Sarajevo.

Desde entonces, Bosnia y Herzegovina y su pueblo han avanzado mucho. El Acuerdo de Paz de Dayton sentó las bases para un futuro mejor. Al aplicar ese Acuerdo, día a día y paso a paso, crece constantemente la esperanza en una Bosnia pacífica, democrática y próspera.

Hasta la fecha, los progresos han sido posibles gracias al apoyo, y a menudo la intervención activa, de la comunidad internacional. Ha llegado la hora de que los actuales dirigentes políticos de Bosnia y Herzegovina, así como quienes aspiran a ser elegidos en septiembre, dejen de lado sus antiguas ideas centradas en consideraciones étnicas y asuman los compromisos necesarios en un espíritu de democracia y pluralismo.

La comunidad internacional ha contraído un compromiso a largo plazo para lograr la paz en Bosnia y Herzegovina. El proyecto de resolución que hoy estamos a punto de aprobar, por el que se prorroga el mandato de la Fuerza Multinacional de Estabilización (SFOR) y de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), incluida la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), es una clara demostración de este compromiso. Como se indica en el párrafo 10 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, el Consejo está dispuesto a prorrogar nuevamente la autorización de la SFOR según sea necesario.

La SFOR y la UNMIBH, con la IPTF, tienen papeles clave en el proceso de aplicación de la paz. La presencia militar de la SFOR es absolutamente crucial para proporcionar el entorno de seguridad necesario para las actividades civiles. La labor que lleva a cabo la IPTF para reestructurar la policía local y crear una capacidad democrática bosnia en materia de seguridad pública con el tiempo reducirá la necesidad de las fuerzas internacionales de seguridad. Las dos misiones son complementarias en un esfuerzo de mantenimiento de la paz verdaderamente multidimensional. Cabe encomiar su cooperación fructífera, en estrecha coordinación con el Alto Representante.

Esta cooperación será especialmente importante durante el próximo período, que se caracterizará por el regreso de refugiados y personas desplazadas a las zonas llamadas de minorías.

Otro aspecto importante de la consolidación de la paz en Bosnia es el programa de reforma judicial coordinado por el Alto Representante. En este contexto, Suecia apoya las recomendaciones formuladas por el Secretario General y el Alto Representante con respecto al programa de vigilancia del sistema de tribunales dirigido por la UNMIBH. Esperamos que el Consejo se ocupe pronto de esta cuestión, como se estipula en la resolución 1168 (1998) del Consejo de Seguridad.

Suecia continuará apoyando cabalmente la aplicación de la paz en Bosnia y Herzegovina, en el plano nacional y a través de la Unión Europea y de las Naciones Unidas, y también con la participación continua de 500 soldados suecos en la SFOR y 50 policías civiles en la IPTF.

Para concluir, quisiera decir que Suecia acoge con agrado que Bosnia y Herzegovina haya emprendido un camino que la llevará a una mayor integración en las estructuras europeas. Este proceso es todavía muy frágil y la situación en Bosnia deberá vigilarse atentamente. Las elecciones democráticas que se celebrarán en septiembre, bajo la vigilancia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), brindarán la ocasión de sentar las bases necesarias para promover este proceso. Instamos a los dirigentes y al pueblo de Bosnia a que aprovechen esta oportunidad.

Sr. Patriota (Brasil) (*interpretación del inglés*): Las actividades realizadas en el marco de los Acuerdos de Dayton en Bosnia y Herzegovina por medio de la Fuerza Multinacional de Estabilización (SFOR) y la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) representan una ambiciosa movilización de apoyo militar y policial para lograr la estabilización de un Estado Miembro que sólo se recupera lentamente de las hondas heridas causadas por el conflicto europeo más grave que ha tenido lugar desde la segunda guerra mundial.

Hay indicios alentadores de la evolución interna en Bosnia, en particular desde que los nuevos dirigentes de la República Srpska han adoptado una actitud de mayor cooperación. Por otra parte, cabe lamentar profundamente los recientes episodios de violencia asociados con el regreso de personas pertenecientes a minorías, en tanto que los actos locales de intransigencia ocurridos en ciertos cantones y municipios para obstruir la adopción de una matrícula común son sencillamente inadmisibles.

La atenta vigilancia de la comunidad internacional sigue siendo necesaria. A la vez que reafirmamos nuestro apoyo a la labor de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) y de la IPTF, en el entendido de que la situación no permite aún la retirada de la SFOR ni una modificación del mandato que se le ha encomendado con arreglo al Capítulo VII, continuamos opinando que sigue siendo indispensable efectuar una evaluación periódica y detallada de la situación que impera sobre el terreno.

Los informes trimestrales de la UNMIBH, que esperamos seguir recibiendo en el futuro, así como los informes mensuales de la Fuerza de Estabilización multinacional, deberían permitirnos examinar de cerca la situación en Bosnia, con miras a evaluar los progresos que se logren en los próximos meses. Es esencial que el Consejo de Seguridad continúe haciendo presión para que las partes cumplan estrictamente los Acuerdos de Dayton. La cooperación de los países de la región, en particular de la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia, seguirá teniendo suma importancia.

Consideramos que la renovación de la autorización del Consejo de Seguridad para la presencia de la SFOR en Bosnia y la prórroga del mandato de la IPTF constituyen la expresión del compromiso común a largo plazo que la comunidad internacional ha contraído para crear una paz irreversible en Bosnia, como pide el Secretario General en su informe. Sin embargo, sería contraproducente e indeseable interpretar la noción de "a largo plazo" como algo indefinido o abierto. Esperemos que en el próximo período de 12 meses Bosnia haya hecho progresos suficientes para eliminar sus divisiones internas y poder liberarse gradualmente de una presencia internacional armada.

Nuestra propia experiencia histórica nos ha convencido de que la tolerancia entre los distintos grupos étnicos y religiosos constituye un vínculo más fuerte y duradero que las armas y la actuación de la policía para crear una nación. Cuando el pluralismo democrático basado en la tolerancia se vaya arraigando en Bosnia y en otras partes de los Balcanes, el énfasis que ahora se pone en las cuestiones militares y de seguridad pública debería desplazarse gradualmente hacia el desarrollo económico y social, la consolidación de las instituciones y el renacimiento cultural. Estamos convencidos de que así lo desea la mayoría de los bosnios, jóvenes y viejos, independientemente de su origen étnico o de su religión.

La recomendación formulada por el Secretario General de que se prorrogue el mandato de la UNMIBH/IPTF por un período adicional de un año, junto con el de la SFOR, se ha justificado como una medida necesaria debido a la fragilidad del complejo proceso de reconciliación de Bosnia. Entendemos que esta recomendación está conforme con el consenso del Consejo. Nos sumaremos a este consenso.

Sr. Buallay (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Permítaseme expresar ante todo nuestro agradecimiento más profundo al Secretario General por su útil informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH). También quisiera dar las gracias a la delegación de Suecia por haber redactado el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

La presencia de la UNMIBH sobre el terreno ha contribuido considerablemente a lograr un clima de paz y estabilidad en Bosnia y Herzegovina. Acogemos con agrado el reciente aumento de esta contribución.

Se han hecho muchos progresos para reestructurar las fuerzas de la policía en la Federación y en la República Srpska. Estos progresos están estrechamente vinculados al adelanto general de la aplicación de los acuerdos de paz, a pesar de algunas dificultades y obstáculos y que siguen existiendo, que en cualquier caso eran de esperar. Esperamos que la Misión logre capacitar a la policía en Bosnia y Herzegovina y reestructurar las fuerzas de policía de la Federación y de la República Srpska.

Por otra parte, la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) ha hecho enormes esfuerzos, en cooperación con la Fuerza de Estabilización (SFOR), para ejecutar el programa "operación recogida" por el que se concede amnistía a las personas que entreguen las armas que poseen a la SFOR o a la IPTF. Mi delegación aplaude los logros alcanzados en esta esfera, a través de los cuales la SFOR ha recogido 6.799 minas, miles de armas y equipo conexo. Esto es sumamente alentador.

Mi delegación lamenta los incidentes ocurridos durante los últimos tres meses, incluidos los actos de violencia contra refugiados y personas que han regresado al territorio, así como otros incidentes esporádicos que se han producido en varias zonas de Bosnia y Herzegovina. Instamos a las autoridades competentes a que tomen las medidas necesarias para evitar nuevos incidentes de este tipo.

Por otra parte, mi delegación apoya la estrecha cooperación entre la UNMIBH y otras organizaciones internacionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, en particular en el marco de los preparativos para las elecciones nacionales previstas para el 13 de septiembre de 1998.

Mi delegación expresa sumo agradecimiento al sistema de las Naciones Unidas por los esfuerzos que despliega en Bosnia y Herzegovina, así como por el importante papel asumido por los organismos y las organizaciones que se ocupan de esta cuestión.

Mi delegación insta a todas las partes en Bosnia y Herzegovina a que apliquen estrictamente el Acuerdo de Paz de Dayton en cuanto al establecimiento de la Federación de Bosnia y Herzegovina y a la cooperación con la comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas, su misión y los diversos órganos que desarrollan actividades en Bosnia y Herzegovina.

Mi delegación reafirma su apoyo al importante papel de la UNMIBH, la SFOR y la IPTF desea subrayar su apoyo a los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General y Coordinador de las Operaciones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, así como al importante papel desempeñado por el Comisionado de la Fuerza Internacional de Policía.

A la vez que reafirma su apoyo al Acuerdo de Dayton, Bahrein desea condenar una vez más todos los actos de represión cometidos por los serbios y su uso excesivo de la fuerza militar contra otros grupos étnicos en Bosnia y Herzegovina. En particular, condenamos los crímenes cometidos contra musulmanes en Bosnia y Herzegovina. A este respecto, mi país cree que todos los criminales de guerra serbios deben ser enjuiciados por los crímenes que han cometido, como ejemplo para otros. Esto es especialmente procedente porque lo ocurrido en Bosnia ocurre también en otras regiones; este es el caso de Kosovo, donde

los habitantes de origen albanés sufren la violencia excesiva serbia.

Para concluir, mi delegación apoya el proyecto de resolución que el Consejo tiene hoy ante sí, por el que el Consejo decidiría prorrogar el mandato de la UNMIBH por un período adicional que terminará el 21 de junio de 1999. Votaremos a favor del proyecto de resolución.

Sr. Mahugu (Kenya) (*interpretación del inglés*): La Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) ha contribuido considerablemente al avance del proceso de paz en Bosnia y Herzegovina. Como uno de los países participantes, Kenya se siente orgulloso de estar asociado a este proceso. Las actividades de la Misión con respecto a la supervisión, asesoramiento y capacitación de la policía local han tenido efectos muy positivos, entre otras cosas para crear una atmósfera propicia a la libertad de circulación. Como ejemplo, cabe mencionar la introducción de una matrícula común, que ha introducido un cambio fundamental para el aumento de la libertad de circulación.

A la vez que celebramos estos acontecimientos positivos, mi delegación siente inquietud porque los actos de violencia contra los refugiados y las personas desplazadas que regresan han ido aumentando durante los tres últimos meses. Pedimos a todas las partes que aprovechen la presencia de las Naciones Unidas para consolidar la paz y la reconciliación en Bosnia y Herzegovina.

Mi delegación siempre ha reiterado que el desarrollo económico es parte integral de todo proceso de paz. A este respecto, encomiamos los esfuerzos desplegados por el sistema de las Naciones Unidas y por el Banco Mundial para intentar lograr progresos en los principales sectores de la economía. Aunque se han logrado muchos progresos, queda mucho por hacer. En consecuencia, el apoyo de la comunidad internacional sigue siendo necesario para consolidar los progresos ya logrados en Bosnia y Herzegovina.

Para concluir, mi delegación apoya la recomendación hecha por el Secretario General de prorrogar el mandato de la UNMIBH por un período adicional que terminará el 21 de junio de 1999. Estamos de acuerdo con su observación de que esta prórroga sería una demostración del compromiso a largo plazo que la comunidad internacional ha contraído con Bosnia y Herzegovina. En consecuencia, votaremos a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Sr. Sáenz Biolley (Costa Rica): La construcción de la paz firme y duradera en Bosnia y Herzegovina es un proceso meticuloso y cuidadoso que ha avanzado en medio de dificultades y que requiere, como dice el Secretario General en su último informe, de paciencia y perseverancia. En esta etapa postconflicto, cuando Bosnia y Herzegovina y la comunidad internacional tratan de construir para el futuro, nos damos cuenta de las verdaderas dimensiones del enfrentamiento que cortó de tajo toda la estructura política y administrativa del país y resquebrajó la convi-vencia entre sus habitantes hasta el punto de hacerla desaparecer.

Este difícil escenario en el que se desarrolla la construcción de la paz en Bosnia y Herzegovina requiere de un adecuado esfuerzo nacional e internacional. La fractura es de una dimensión tal que prácticamente ha obligado a un ejercicio total de arquitectura en todos los ámbitos del Estado y la sociedad. Este esfuerzo, en primer lugar, tiene como requisito ineludible el que las partes nacionales cumplan con lo pactado, aspecto especialmente válido por lo que se refiere a las autoridades locales, quienes de una vez por todas deben asumir una posición constructiva y acorde con el verdadero sentido de lo pactado en Dayton. Si los propios actores nacionales y locales son reacios a cumplir, tendrán poco sentido el compromiso y la presencia internacional en el país.

En esta orientación, Costa Rica estima que el enfoque adoptado para el desarrollo de las funciones de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) es el correcto. De lo que se trata es, en síntesis, de impulsar el establecimiento y el fortalecimiento de verdaderas estructuras administrativas, nacionales y locales, destinadas a promover y garantizar la integración social, la reconciliación nacional y la vigencia del estado de derecho.

A partir de esta afirmación, quiero hacer referencia a dos temas que son de interés para mi delegación. Costa Rica opina que, desde esta perspectiva, la cuestión policial adquiere la mayor importancia y, por tanto, debe continuar siendo objeto de especial atención, pues se dirige, por una parte, a supervisar la actividad cotidiana de los policías y, por otra, a construir hacia el futuro. En ambas dimensiones, se debe insistir en la necesidad de promover la modalidad de composición integral, a fin de garantizar la presencia de representantes de los diversos grupos étnicos. Es asimismo esencial que, en su actuación, la policía de Bosnia y Herzegovina se ajuste a niveles satisfactorios, acordes a los promedios europeos de mantenimiento del orden público, con pleno respeto de los derechos humanos de todos los habitantes del país.

Siguiendo esta dirección, mi delegación se refiere también al tema de la administración nacional de justicia. En Bosnia y Herzegovina se trata no sólo de la justicia pronta y cumplida, sino que, más allá, este asunto está íntimamente vinculado a la cuestión de la confiabilidad y la credibilidad. La reconciliación y la integración en Bosnia y Herzegovina pasan por la existencia de un órgano judicial autónomo, efectivo y, sobre todo, confiable y creíble para todos los habitantes. Por ello, somos de la opinión de que la orientación de supervisión por un lado y de capacitación y formación por otro, seguida por la UNMIBH, es correcta, y confiamos en que produzca resultados positivos a corto plazo.

Aquí todos hemos coincidido en que la tarea a cumplir en Bosnia y Herzegovina no es sencilla y que requiere de paciencia, lo que implica, por supuesto, tiempo y estabilidad. Por esta razón, estamos de acuerdo con la propuesta del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNMIBH por 12 meses más. Esperamos que durante este nuevo período, la Misión continúe transitando por el mismo camino de eficacia, lo cual requiere del apoyo político y material constante de la comunidad internacional.

Costa Rica, en consecuencia, votará a favor del proyecto de resolución que tenemos a la vista.

Sr. Jagne (Gambia) (*interpretación del inglés*): Esencialmente, lo que intentamos lograr con el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros es contar con el marco jurídico necesario para continuar junto con las autoridades de Bosnia y Herzegovina el proceso a largo plazo de reconstrucción de la sociedad civil en ese país. El elemento clave en todo este proceso es el retorno en condiciones de seguridad de todos los refugiados y las personas desplazadas.

La reconstrucción de una sociedad civil va de la mano con la restauración del orden público, de manera que haya seguridad y justicia para todos.

Esa es la tarea que se encomendó a la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), en estrecha colaboración con la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) y la Fuerza de Estabilización (SFOR). Al principio, la UNMIBH se concentró principalmente en la supervisión, la observación y la presentación de informes, pero, debido a los razonables adelantos logrados, ahora el énfasis está pasando a la capacitación de la policía local. Eso lleva tiempo, y, por lo tanto, no nos sorprende que en el informe del Secretario General se afirme que la reforma de la policía requiere de paciencia y perseverancia.

Además, y a pesar de los substanciales progresos obtenidos hasta el momento, se ha informado acerca de algunos incidentes graves de incendios intencionales, agresión física, asesinatos y hostigamiento. De hecho, en el informe del Secretario General se indica que ha habido un aumento del número de incidentes violentos dirigidos especialmente contra los grupos minoritarios. Para asegurar que las autoridades bosnias creen un entorno libre de estas hostilidades, compartimos la opinión del Secretario General de que el éxito de los programas en Bosnia y Herzegovina dependerá de la capacidad de la comunidad internacional de garantizar que las partes cumplan los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo de Paz.

Por lo tanto, en vista de lo anterior y de la observación del Secretario General de que la presencia de una fuerza militar fiable es una condición previa para la aplicación efectiva del mandato de la UNMIBH y para un mayor avance del proceso de paz en general, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución en el que se prorroga el mandato de la UNMIBH.

Sr. Essonghé (Gabón) (*interpretación del francés*): Ante todo, quiero rendir homenaje al Secretario General por la calidad de su informe de 10 de junio de 1998, publicado con la signatura S/1998/491, cuyo contenido nos permite medir en todos sus aspectos los progresos alcanzados en la solución de los conflictos en Bosnia y Herzegovina.

En efecto, hemos tomado nota con satisfacción de los progresos realizados por la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) en lo que atañe tanto a la capacitación de la policía local como a la puesta en práctica del programa de reestructuración de dicha policía. Estos adelantos notables demuestran fehacientemente que todos los actores internacionales que participan en la búsqueda de una solución a esta crisis han tomado en cuenta las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las han aplicado. Me refiero en particular al párrafo 5 de la parte dispositiva de la resolución 1144 (1997), de 19 de diciembre de 1997, que dice lo siguiente:

> "*Insta* también a los Estados Miembros a que proporcionen adiestramiento, equipo y asistencia conexa a las fuerzas de policía locales en coordinación con la IPTF, reconociendo que los recursos son esenciales para el éxito de los esfuerzos de reforma de la policía realizados por la IPTF."

No obstante, los graves obstáculos derivados de los desacuerdos entre las autoridades croatas y la UNMIBH, a diversos niveles, al igual que el recrudecimiento en los

últimos meses de incidentes violentos dirigidos contra refugiados y personas desplazadas, y sobre todo contra miembros de grupos minoritarios, pueden comprometer el proceso de paz. En este sentido, exhortamos a todas las partes a que brinden una cooperación constante a la UNMIBH con miras a lograr la plena realización de los objetivos del Acuerdo de Paz y garantizar la seguridad del personal que trabaja en el marco de la misión de las Naciones Unidas.

Sólo mediante un diálogo sostenido y concesiones recíprocas las partes en el conflicto de Bosnia y Herzegovina podrán llegar a una solución política duradera. A fin de apoyar los esfuerzos de la UNMIBH, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que nos ocupa.

Sr. Burleigh (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Hoy el Consejo de Seguridad prorrogará la autorización a la Fuerza Multinacional de Estabilización (SFOR) y el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), incluida la Fuerza Internacional de Policía (IPTF). Al hacerlo, el Consejo reafirma una vez más la decisión de la comunidad internacional de ayudar a construir una paz duradera en la ex Yugoslavia.

Durante los últimos dos años, la SFOR y la UNMIBH han sido de importancia crítica para la aplicación del proceso a largo plazo convenido por las partes en los acuerdos de Dayton/París. Hoy la guerra es un recuerdo que se va alejando, pero la paz sigue siendo frágil. La SFOR y la IPTF continúan brindando al pueblo de Bosnia y Herzegovina la seguridad y la confianza que necesita para avanzar en las difíciles tareas que aún le quedan por delante.

Mi Gobierno quiere expresar una vez más su agradecimiento a los hombres y las mujeres que han prestado servicios en la SFOR y en la UNMIBH y a los gobiernos que han cooperado para hacer que dichas operaciones tuvieran éxito. Los Estados Unidos expresan también su agradecimiento al Alto Representante y a sus colegas, así como a los representantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Reconocemos también el papel decisivo de las organizaciones no gubernamentales y de las personas que trabajan para consolidar la paz en Bosnia y Herzegovina y en toda la región.

Aún queda, sin embargo, mucho trabajo por hacer, y eso llevará tiempo. La Organización del Tratado del Atlántico del Norte ha establecido una serie de hitos para medir el progreso en la aplicación general del Acuerdo de Paz. A medida que se alcancen esos hitos podrán efectuarse reducciones progresivas en el tamaño y la composición de la Fuerza.

Reiteramos que la responsabilidad principal en lo que concierne a la ejecución del Acuerdo de Paz corresponde a las propias partes. Bosnia y Herzegovina debe asumir la responsabilidad de su futuro y prepararse para sostenerse por sí sola. Hacemos un llamado a todas las partes en el Acuerdo de Paz para que redoblen sus esfuerzos con el fin de poner en práctica el Acuerdo y para que abandonen las pautas de aplazamiento, obstruccionismo y cumplimiento mínimo con Dayton. La plena cooperación con el Tribunal Internacional, el retorno de los refugiados y el fortalecimiento de las instituciones conjuntas son elementos clave.

A pesar de los problemas, hay señales esperanzadoras. Esto es particularmente cierto desde la elección de dirigentes moderados en la República Srpska. La influencia política y económica de los criminales de guerra acusados en la República Srpska se ha reducido de manera significativa, y los medios de difusión estatales han sido reestructurados. La policía local está cooperando ahora con los programas de reestructuración y reforma que lleva a cabo la IPTF, con lo que se equipara al progreso ya alcanzado en la reestructuración de las fuerzas policiales de la Federación. En Bosnia y Herzegovina, la reestructuración y la capacitación de la policía, junto con la emisión de nuevas placas comunes de matrícula de vehículos, están facilitando la libertad de circulación a través de la línea fronteriza interétnica. Hay una nueva bandera bosnia y se ha emitido un nuevo pasaporte común. Muy pronto comenzará a circular una moneda provisional.

Desde que terminó la guerra, han retornado a sus hogares más de 400.000 refugiados y personas desplazadas, 170.000 de las cuales retornaron en 1997. Seguiremos insistiendo en que se acelere el retorno de los refugiados y las personas desplazadas que restan, sobre todo a las zonas en las que constituyen la minoría étnica. Este proceso es lento, complejo y con frecuencia peligroso, pero el objetivo del retorno de las minorías puede lograrse.

En particular, acogemos con beneplácito la creación de una unidad especializada multinacional dentro de la SFOR, encabezada por Italia, que fortalecerá la capacidad de la SFOR para ayudar a las autoridades locales en la tarea de responder a los disturbios civiles. Esto, a su vez, ayudará al retorno de los refugiados y las personas desplazadas, así como a la toma de posesión de los funcionarios elegidos.

Se han registrado muchos logros durante el año transcurrido, especialmente la celebración con éxito de las elecciones municipales y la toma de posesión de los funcionarios locales democráticamente elegidos en las 136 municipalidades, excepto una. Las elecciones nacionales previstas para septiembre de 1998 brindan una oportunidad para que el pueblo de Bosnia y Herzegovina ejerza su derecho democrático a votar en apoyo al futuro de Bosnia y a rechazar la política del pasado. Con líderes nuevos y valientes comprometidos con los ideales y principios enunciados en Dayton, Bosnia puede esperar un futuro de paz y prosperidad.

Al votar a favor de este proyecto de resolución, los Estados Unidos reafirman su compromiso con la consolidación de la paz en Bosnia y con los esfuerzos de la comunidad internacional por ayudar al pueblo de Bosnia y Herzegovina a construir una sociedad segura y democrática.

Sr. Türk (Eslovenia) (*interpretación del inglés*): Eslovenia es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución presentado hoy al Consejo de Seguridad para que adopte una decisión y apoya la prórroga del mandato de la Fuerza de Estabilización (SFOR) y de las opera-ciones y actividades de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina.

Además, queremos aprovechar esta oportunidad para referirnos a algunos aspectos básicos del proceso de paz en Bosnia y Herzegovina.

Es alentador observar que los elementos constitutivos imprescindibles de un Estado están estableciéndose ya en Bosnia y Herzegovina y que, aparentemente, el proceso de paz está acercándose al punto de irreversibilidad. No obstante, todavía deben cumplirse algunas condiciones esenciales para el logro de una paz duradera: el retorno de los refugiados y las personas desplazadas, la reconciliación, la amplia protección a las minorías, la democratización de la sociedad y de las instituciones, y la recuperación económica. Las Naciones Unidas han tenido y seguirán teniendo un papel importante que desempeñar en el cumplimiento de todos estos requisitos.

El retorno de los refugiados es la tarea más importante de 1998. Todavía hay más de 1,4 millones de refugiados y personas desplazadas. Hasta la fecha sólo han regresado unos 100.000, la mayoría de ellos a zonas en donde su grupo nacional es ahora mayoritario. El retorno general de los refugiados, especialmente el retorno de las minorías, es, sin embargo, fundamental para una paz duradera. El papel de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) en la democratización y la supervisión de la policía local reformada reviste la máxima importancia. Esperamos que se provea a los refugiados que retornan el apoyo de seguridad necesario mediante el mejoramiento de la capacidad de la SFOR para responder a los disturbios civiles.

La democratización política es otra condición importante para el logro de una paz irreversible, y está estrechamente vinculada al retorno de los refugiados. Las elecciones programadas para septiembre de este año, por lo tanto, serán de una trascendencia especial.

Otro aspecto importante de los esfuerzos por construir una sociedad democrática es la reconciliación nacional en Bosnia y Herzegovina. La reconciliación es también un requisito indispensable para una paz duradera. En este sentido, nos complace observar que el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia ha adoptado medidas para establecer su oficina de coordinación en Banja Luka y que la cooperación con el Tribunal al fin está ganando impulso. El mejoramiento de la cooperación de los serbios de Bosnia con el Tribunal es positivo, pero aún no es suficiente. Debe hacerse más para que los acusados que quedan comparezcan ante el Tribunal. El proceso de reconciliación en Bosnia y Herzegovina se verá muy limitado hasta tanto todos los criminales de guerra, incluidos los principales, sean llevados ante la justicia.

Otra parte esencial de la reconciliación nacional es la necesidad de que se aclare el destino de más de 19.000 personas desaparecidas, incluido el destino de 7.000 ciudadanos de la zona designada como “zona segura” por las Naciones Unidas en Srebrenica.

Observamos con satisfacción que la comunidad internacional ha iniciado su participación en la elaboración de un plan de estudios en el que se eliminará la incitación al odio en los programas de historia y de lenguas. Compartimos el criterio del Secretario General de que esta es una de las tareas futuras clave en Bosnia y Herzegovina. Deseamos reiterar una vez más que, en este contexto, debe prestársele una atención particular a la política de educación de las minorías y que, en ese sentido, debe perseguirse activamente la política de igualdad de utilización de ambas escrituras.

El desminado es una de las esferas que Eslovenia considera especialmente importantes para el retorno de los refugiados. Por consiguiente, el Gobierno de Eslovenia creó en marzo de este año el Fondo Fiduciario Internacional para el Desminado y la Asistencia a las Víctimas de las Minas en Bosnia y Herzegovina. Me complace informar al Consejo

de que el Fondo comenzará sus actividades a fines de este mes, junio de 1998.

La SFOR ha hecho un aporte decisivo a la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina. Pero a pesar de los alentadores progresos alcanzados últimamente en la aplicación de muchos aspectos del Acuerdo de Paz de Dayton de 1995, persisten diversos problemas críticos. En consecuencia, celebramos y apoyamos el compromiso de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) de continuar colaborando en la aplicación del Acuerdo de Paz. Eslovenia, por su parte, continuará participando en las actividades de la SFOR en el futuro.

La IPTF está haciendo una contribución importante a la paz duradera y al respeto de los derechos humanos en el país. La IPTF tiene una función crucial en la construcción de una fuerza de policía democrática, en la supervisión de las actividades operacionales de la policía local y en la investigación de las violaciones de los derechos humanos. Queremos recalcar la importancia de que la IPTF continúe con las investigaciones independientes en lo que se refiere a las violaciones de los derechos humanos. El actual proyecto de resolución otorga a la IPTF la autorización necesaria para ello. Hasta la fecha la IPTF ha contribuido de manera significativa a los esfuerzos en materia de derechos humanos. Sin embargo, no podemos pasar por alto el hecho de que los observadores de la IPTF en varias ocasiones no han podido responder adecuadamente a violaciones de los derechos humanos; el hecho de que con frecuencia no han sido conscientes de su autoridad para llevar a cabo investigaciones relacionadas con los derechos humanos independientemente de la policía local; el hecho de que muchos observadores carecen de formación profesional en la esfera de las investigaciones sobre derechos humanos, y el hecho de que los observadores no han recibido una capacitación suficiente. La *Human Rights Watch* informó hace poco acerca de estas y otras anomalías. Las recomendaciones que hace dicha organización en su informe son útiles.

Creemos que el éxito de la ejecución de las tareas de la IPTF depende de la calidad, la experiencia y la competencia profesional de su personal. Por lo tanto, apoyamos la decisión del Comisionado de la IPTF de proveer el mejor personal para las importantes tareas que la comunidad internacional asignó a la IPTF y que las autoridades de Bosnia confiaron a dicha Fuerza.

El papel de las Naciones Unidas sigue siendo muy importante en una amplia gama de materias: los refugiados, la policía, el Tribunal, la supervisión de los derechos humanos, y la asistencia. El Consejo de Seguridad debe continuar prestando atención a todas estas actividades y debe ayudar mediante la adopción de las decisiones apropiadas dentro de su competencia.

Para concluir, deseo expresar el reconocimiento de Eslovenia a la SFOR, de la OTAN, y a la IPTF, de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH). Su papel en el cumplimiento de las tareas críticas para una paz duradera en Bosnia y Herzegovina es fundamental. Abrigamos la esperanza de que, en el contexto de los mandatos prorrogados, se alcance un progreso decisivo en los próximos meses.

Sr. Qin Huasun (China) (*interpretación del chino*): China está muy preocupada por la situación en Bosnia y Herzegovina. El logro de la paz en ese país tiene repercusiones importantes en la estabilidad de toda la región de la ex Yugoslavia.

Desde que se firmó el Acuerdo de Paz hace más de dos años, la situación en ese país ha venido evolucionando en general en forma positiva. Las partes en Bosnia y Herzegovina, con la ayuda de la comunidad internacional, están seriamente comprometidas con la reconciliación y la reconstrucción nacionales. Todo esto es muy alentador para nosotros.

Siempre hemos creído que sólo los propios pueblos de los distintos grupos étnicos de Bosnia y Herzegovina podrían garantizar la plena reconciliación y la paz duradera en su país. Pensamos que las partes bosnias podrían tener en cuenta los intereses a largo plazo de su país, establecer la confianza mutua y hacer esfuerzos comunes para resolver los problemas que obstaculizan la aplicación del Acuerdo de Paz, especialmente la cuestión del retorno de los refugiados. Ellos pueden sentar una base política sólida para la reconstrucción nacional en la esfera económica y social.

En principio, estamos de acuerdo con la idea de que la comunidad internacional debe hacer un esfuerzo activo para ayudar a las partes de Bosnia a alcanzar sus objetivos de paz y desarrollo. Hemos observado que las actividades que llevan a cabo las organizaciones regionales que participan actualmente en Bosnia y Herzegovina se efectúan de conformidad con las solicitudes de las partes y sobre la base de consultas con las partes de ese país. Esperamos que, a medida que la situación se estabilice, las administraciones e instituciones unificadas recién establecidas puedan desempeñar papeles más importantes a diversos niveles.

Quiero reiterar aquí que la reserva de China en cuanto a la mención del Capítulo VII de la Carta y a la autorización del uso de la fuerza en el proyecto de resolución que estamos examinando sigue invariable. Seguimos pensando - que, al aplicar el mandato que le ha otorgado el Consejo de Seguridad, la Fuerza de Estabilización (SFOR) no debe usar la fuerza indebidamente. Además, el Capítulo VII, que se invoca en el proyecto de resolución, no es aplicable a las partes que se refieren a la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina y a la Fuerza Internacional de Policía.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando las solicitudes de las partes interesadas y sobre la base de nuestra posición de apoyo a la paz, la reconciliación y la reconstrucción en Bosnia y Herzegovina, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que tenemos a la vista.

También deseo señalar que, al poner en práctica las medidas autorizadas por las resoluciones del Consejo de Seguridad, la SFOR debe aceptar muy seriamente la orientación política del Consejo de Seguridad, cumplir estrictamente sus obligaciones e informar al Consejo con prontitud sobre la realización de sus tareas.

El Presidente (*interpretación del inglés*): A continuación formularé una declaración en mi calidad de representante de Portugal.

Deseo manifestar el pleno apoyo de Portugal al proyecto de resolución que examina el Consejo, que pone en práctica la recomendación que figura en el informe del Secretario General en lo que respecta a la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) y de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF).

Portugal comparte la opinión de que el compromiso a largo plazo de la comunidad internacional con el proceso de paz en Bosnia y Herzegovina debe reafirmarse mediante su constante apoyo al proceso de aplicación de la paz por parte de la UNMIBH y de la IPTF y a los constantes arreglos en materia de seguridad que proporciona la Fuerza Multinacional de Estabilización (SFOR).

Por otra parte, este compromiso debe ser igualado por los propios bosnios, quienes deben asumir cada vez mayor responsabilidad respecto de su futuro juntos y en paz. Portugal participa plenamente en la UNMIBH, en la IPTF y en la SFOR, y está dispuesto a seguir haciéndolo. Por supuesto, mi delegación se suma plenamente a la declaración que formuló el Reino Unido en nombre de la Unión Europea.

Ahora reanudo mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

A continuación someteré a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1998/502.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Bahrein, Brasil, China, Costa Rica, Francia, Gabón, Gambia, Japón, Kenya, Portugal, Federación de Rusia, Eslovenia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1174 (1998).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.